

Buenos Ayres 31. de Octubre del 827.

La familia del Cacique Gachul que segun las disposiciones del Gobierno deve marchar a incorporarse a su aduar carece absolutamente de las monturas necesarias para su transporte. Proceder ahora a la compra de las que necesita, pagandolas a los precios a que se venden es un gasto superfluo, e innecesario atendiendo a que el Estado tiene contratados de este articulo para proveer a las tropas; y regularmente los precios ajustados seran mucho mas moderados que los corrientes de plaza por menor. Por estas razones el abajo firmado tiene el honor de proponer al Sr. Ministro de Gobierno que se le facilite para la familia indicada hasta veinte monturas completas de las que tenga el Gobierno en almacenes; y espere se comuniquen las ordenes correspondientes, si el Excmo Gobierno tiene a bien aprobar esta proposicion.

El infrascripto saluda respetuosamente al Excmo Sr. Ministro de Gobierno

Comde^a Pacificadora Paci

Oct. 31. / 827.

El

la conservo ^{on} y adelantando las relaciones amigables con los indios ^a
~~el establecimiento de una nueva línea de frontera~~ tiene el

honor de poner en noticia del Sr. Ministro de Gobierno

que según las disposiciones acordadas ^{para} asistir ^a
~~el establecimiento de una nueva línea de frontera~~ ^{desideren} ^{entre nosotros} y

así como a los indios que se ~~reclaman~~ a fin de ^{la}

la protección y la fuerza existente en el Tandil

el Comand^{te} ^{de la garrison de} ^{de} aquel punto Coron. Estomba

ha ~~reclamado~~ ^{reclamado} 21. caballos de los mamaronas

~~del servicio~~ ^{de un Regim^{to}} y reclama el ^{com^{do} de} ^{com^{do} de}

que subsiste ^{el} a reemplazo de ~~los~~ ^{ellos} ~~caballos~~ ^{caballos}

El infrascripto está persuadido de que sería

oneroso ^{para} el Estado verificar ahora la compra ^{de}

los caballos con ^{los} ^{en el servicio de} ^{reemplazados} ^{los}

~~com^{do} de~~ ^{los} ^{indios}, y mas bien propone al

Sr. Ministro que se autorize al abajo firmado

^{para} ~~entregar~~ ^{entregar} un ^{núm^{ro}} ^{igual} ^{de} ^{los}

que actualm^{te} posee el Estado. El Sr. Ministro

se dignará comunicar al abajo firmado la res

olución del E. Gob^{no} para los efectos ulteriores.

El infrascripto asegura al Sr. Ministro de

Gob^{no} ^{de} un ^{sentim^{to}} ^{de} respeto y considerac^{on}

particular

La familia del Cacique Cachtulque según

las disposiciones al Gob^{no} debe marchar a incor

porarse a su aduar ^{carre} ^{absolutam^{te}} ^{de} ^{las}

monturas necesarias ^{para} ^{en} ^{transporte}. ^{de}

ceder ahora a la compra ^{de} ^{las} ^{que} ^{necesita} ^{de}

~~de~~ ^{pagandolas} ^{alos} ^{precios} ^a ^{que} ^{se} ^{venden} ^{es}

un gasto superfluo e innecesario ^{atendiend^o}

a que el Estado tiene ^{de} ^{contratas} ^{para} ^{proveer}

Estimado
Amigo

las tropas, y regularan ^{de} los precios ajustados
seran, ^{muchos} mas moderados que los corrientes o la
plaza por menor. Por estas razones el
abuso ^{tiene el honor de} firmado, proponer al Sr. Ministro de
Gob^o que se ^{le} facilite ^{la} familia indi.
cada hasta 20 monturas ^{completas} de los que tenga
el Gob^o en almacenes; y espere de comun
en quien los ordenes corrientes si el Ex^{ma}
Gob^o tiene a bien aprobar esta proposicion.
~~El Sr. Ministro~~ El infrascripto saluda
respetuosamente al Ex^{ma} Sr. Ministro de
Gob^o